

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 01 - DIPUTADO GENERAL  
**Sección:** 0101 - Secretaría del Área del Diputado General  
**Programa:** 010 - Secretaría del Área del Diputado General  
**Funcional:** 920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y se ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el Diputado General, para las Direcciones y para los Servicios. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

### Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas...Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Además de ello, existe otro factor fundamental que lleva a que la Administración ejecute sus tareas conforme a la normativa: se trata de la imagen que proyecta en la sociedad. En los últimos años han aflorado numerosos casos que han hecho saltar todas las alarmas y se hace necesario activar nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

### Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad que conozca con profundidad los requisitos establecidos por la normativa dentro del Departamento.

### Población objetivo:

Personal y equipo directivo del Departamento.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

### Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Mejorar la gestión del Área del Diputado General.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Calidad de servicio	Número	>=	8,60	8,60	8,70	9,00
Realización de los pagos dentro de plazo.	Porcentaje	>=	84,10	85,00	86,00	87,00
Número de incidencias señaladas en el informe anual del TVCP	Número	=	3,00	3,00	3,00	2,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Asesoramiento jurídico y control de legalidad

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>182.314,25</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Emisión de informes y dictámenes.	36.462,85			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	145.851,40			01/01/2020	31/12/2020	

**2. Línea de Actuación:**

Contratación administrativa y gestión de subvenciones

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>145.851,40</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>2.1 Acción</b> Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	72.925,70			01/01/2020	31/12/2020	
<b>2.2 Acción</b> Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	72.925,70			01/01/2020	31/12/2020	

**3. Línea de Actuación:**

Gestión presupuestaria y contable

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>416.901,38</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>3.1 Acción</b> Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	109.388,55			17/06/2020	31/10/2020	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>3.2 Acción</b>						
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	109.388,55			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.3 Acción</b>						
Gastos generales de funcionamiento.	198.124,28			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4. Línea de Actuación:</b>						
Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>123.973,69</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>4.1 Acción</b>						
Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	29.170,28			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4.2 Acción</b>						
Organización y gestión del registro de entrada y salida.	29.170,28			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4.3 Acción</b>						
Organización del archivo general de documentos y expedientes.	29.170,28			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4.4 Acción</b>						
Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	36.462,85			01/01/2020	31/12/2020	
<b>5. Línea de Actuación:</b>						
Servicios informáticos						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>261.412,28</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>5.1 Acción</b>						
Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	261.412,28			01/01/2020	31/12/2020	



**PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Una de las tareas de que se tiene que ocupar esta Secretaría consiste en incorporar la perspectiva de género en la totalidad de la documentación que genera; se trata normalmente de documentos relacionados con la contratación y las subvenciones.

**Cuantificación:** 10.058,15 ( 0,89 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. De ahí que desde la Secretaría del Área del Diputado General en el momento de definir y orientar la puesta en marcha de herramientas de planificación, se puede influir para que las mismas incorporen actuaciones que contribuyan al logro de ese objetivo. Además, se quiere extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las ayudas públicas.

**Cuantificación:** 7.286,97 ( 0,64 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 75,00 % )	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
3.4. Recursos informáticos	( 12,50 % )	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	( 12,50 % )	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	530.838,00	729.257,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	140.454,00	140.454,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>671.292,00</b>	<b>869.711,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	260.742,00	260.742,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>260.742,00</b>	<b>260.742,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>932.034,00</b>	<b>1.130.453,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		729.257,00				729.257,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		140.454,00				140.454,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>869.711,00</b>				<b>869.711,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		260.742,00				260.742,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>260.742,00</b>				<b>260.742,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>1.130.453,00</b>				<b>1.130.453,00</b>